

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes . . . 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestre . . . 24 »
En el extranjero y las Antillas, por un semestre.. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamiento se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

ACHAQUES MUNICIPALE.

Siempre que los españoles han acudido á las armas para defender sus libertades ó sacudir el yugo del despotismo, victoriosos ó derrotados, han escrito en su bandera de combate, como primer lema, autonomía municipal, eleccion libre y participacion en el Municipio de la democracia; todas las reacciones que registra la Historia se han caracterizado por su tendencia á cercenar los derechos y la representacion de la democracia en los Municipios: de modo que podemos decir que puede escribirse la Historia de la lucha entre el absolutismo y la libertad, escribiendo la del sufragio para elegir Ayuntamiento. No hay período de decadencia, de ruina y de pobreza que no haya sido época de preponderancia del poder central y menoscabo de la autonomía del Municipio, ni tiempos de gloria, de fortuna, de progreso y de abundancia, en que no se eche de ver que en ellos la autoridad central ha estado limitada, y la soberanía del pueblo triunfante y reconocida.

Véase como tal principio es más esencial y trascendente que parece á primera vista; con esto queda hecho el juicio crítico de esta parte de las leyes que hoy nos rigen.

La municipal de 1877 no reconoce derecho para elegir concejales más que en aquellos vecinos cabezas de familias que pagan alguna contribucion territorial ó industrial y en los que hayan sido ó sean empleados públicos ó tengan capacidad para apreciar lo que conviene á los intereses de su pueblo, siempre que justifiquen ó legalicen que son capaces por medio de un título profesional ó académico. Los demás ciudadanos no se considera conveniente que intervengan en la cosa pública á no ser que residan en pueblos de menos de 100 vecinos, en cuyo caso ya no necesitan probar que son capaces por medio de título, ni por los talones de la contribucion que pagan al Estado.

La razon filosófica de estas diferencias se funda en que parece que solo puede tener intereses en la Administracion local el que posea bienes, y con ellos contribuye; el que no paga no debe tener derecho á incriminarse en asuntos que le deben de ser tan ajenos; es decir que solo debe intervenir en la constitucion del Gobierno local el que sufra sus gastos; pero los que carecen de voto por dicha ley ¿no contribuyen?

Mucho pudiéramos decir sobre esto, pero lo omitimos en razon al poco espacio de que podemos disponer.

Serán elegibles los que siendo electores paguen las mayores cuotas de contribucion, de forma que en los pueblos mayores de 1.000 vecinos, si hay 600 contribuyentes por ejemplo, solo se podrán elegir concejales de entre los 400 que paguen mayores cuotas, siempre que además lleven cuatro años por lo menos fijos de residencia en el pueblo; en donde solo haya más de 400 y menos de mil vecinos serán tambien elegibles los mayores contribuyentes, solo que, si hay 500 propietarios, tienen aptitud para ser concejales los 400 individuos que paguen mayor cantidad.

En la ley de Diputados á Cortes, para hacer el cómputo de la cuota de contribucion que paga el elector, se tiene en cuenta que los socios de Compañías comerciales contribuyen de hecho, por más que en el reparto se consigue en lugar de los nombres propios el de la razon social de Compañía; tambien dicha ley de ingresos como contribuyentes á los colonos ó arrendatarios de fincas, y aun que la municipal guarda silencio respecto á

este punto, creemos que se debe resolver siempre que ocurra un caso con arreglo á aquella, que es tambien ley del reino.

Para ser Diputado á Cortes solo se necesita ser español, de estado seglar, mayor de edad y gozar de todos los derechos civiles.

Sin duda se consideran más importantes las funciones concejiles, cuando se exigen además varios requisitos.—R. G. J.

LA SIEMBRA.

La siembra es de una importancia tal, que de efectuarla ó no depende el buen ó mal éxito de las cosechas. Y es natural que así suceda porque si la semilla no se desenvuelve de un modo perfecto y completo, claro es que el vegetal tampoco podrá crecer, ni mucho menos adquirir desarrollo. La siembra puede ser espesa y clara, si bien nosotros no admitimos más que la segunda. La razon que tenemos para ello es tan obvia como conveniente. En efecto nadie ignora que las raices de las plantas necesitan para su conveniente y completo desarrollo disponer de un espacio dado de terreno donde encontrar los elementos que han de servir para su alimentacion. Pues bien, es evidente que cuanto mayor sea el número de raices menos espacio han de tener éstas para alimentarse y desarrollarse. Esto no quiere decir que las plantas haciendo la siembra espesa, no llegue á su completo crecimiento, pero repetimos que éste no será tan bueno como fuera de desear. Hay quien pretende demostrar que algunos vegetales son susceptibles de trasformacion; más claro, que sembrando un campo de avena, por ejemplo, puede recolectarse, y en efecto se recolecta cebada ó trigo. Empero es tan absurdo este aserto, que si no fuera por los perjuicios que su generalizacion ocasiona entre las gentes sencillas del campo, ni aun hacíamos mencion de él, pero repetimos que son muchos y de gran cuantía los daños que esta teoría produce en los pueblos, y nuestro deber es por lo tanto ocuparnos de ella. Pocas palabras, sin embargo, hemos de decir, y que no se llame ninguno á engaño si viese defraudadas sus ilusorias esperanzas, fundadas sólo en un exceso de candidez. Sépase que la avena nunca puede producir otra cosa que avena y que en general todo vegetal no producirá jamás otro distinto, aunque su cultivo se someta á procedimientos los más especiales y raros y originales.

La sola y única causa de que en algunos campos de avena se encuentren á veces ejemplares de trigo ó cebada, es el haber sido trasportadas por el viento á esos lugares las semillas de estos cereales. Suponer siquiera otra cosa es manifestar la ignorancia más supina en puntos elementales de la agricultura. Después de lo espuesto sólo nos resta decir sobre la siembra, que ésta debe hacerse en las épocas que más convenga, no olvidando nunca que no sólo hay que atender al efectuarlo al estado del suelo si que tambien al de la atmósfera. La siembra puede hacerse á mano, y así tiene lugar todavia en la mayoría de nuestras localidades, pero es seguro que en todos los casos de peores resultados que la siembra á máquina. De éstas la de Garrett son raídas para cubrir, y las americanas son las mejores; la primera es apropiada para grandes explotaciones y la segunda cuya adquisicion puede conseguirse por 800 reales, sirve como ninguna para cortas extensiones.—L. A. A.

EL LORO CENTENARIO.

En la noche del 17 de Mayo de 1771, una de esas terribles tempestades tan frecuentes en los mares del Sur, arrojaba el *Intrepido*, brick inglés de doce cañones, á una tierra desconocida, que la oscuridad no permitió reconocer.

El *Intrepido* era uno de los cuatro buques enviados á explorar las aguas del Pacifico, bajo el mando del vice almirante James Cook. En aquella época habia descubierto ya el célebre navegante una parte de las islas australianas, y el rey de Inglaterra, Jorge IV, contaba anticipadamente con las conquistas geográficas de su inteligente y fiel súbdito.

La tempestad habia separado el buque que llevaba al vice-almirante de sus compañeros, y grande fué el asombro de Cook cuando, al amanecer, se halló enfrente de una pequeña isla, cubierta de vegetacion, que no constaba en sus cartas marinas. Situadas á quince millas al Sudeste del Melbourne.

Aun cuando no le pareció habitada la isla, ordenó Cook una batida en regla en el interior inculto y accidentado que presentaba.

No hallaron los expedicionarios huella alguna de habitantes ni de fieras, descubriendo únicamente los tripulantes del *Intrepido*, infinidad de aves multicolores, pertenecientes todas á la especie de los boros.

Estos únicos insulares, que constituían en la isla una República de las más locuaces, se indignaron en un idioma variado y discordante de la visita de los recién llegados. Pero toda su resistencia fué inútil, y pronto pasaron á mejor vida multitud de ellos, merced á las repetidas descargas de los invasores.

Apareció Cook y puso fin á aquella matanza de cacaúas y de cotorras, que hacia necesaria el mal estado de los viveres, averiados por el agua del mar. Todas las víctimas fueron desplumadas y asadas, y el buen apetito las cambió en pichones y perdices.

No desdenaron el vice-almirante y sus oficiales tomar parte en el banquete, y sentados todos en la yerba, al lado del barril de ron, en que cada uno tomaba su racion reglamentaria; dejaron mondados los huesos de las desgraciadas aves.

En el momento de la partida, y cuando Cook se levantaba, descubrió bajo su tricordio un soberbio loro gris y encarnado, único que habia escapado de la matanza. El vice-almirante lo cogió, y al notar su extramada juventud se le ocurrió llevarsele á Liverpool, como un recuerdo de su descubrimiento, y ofrecerlo como presente á Milady Churchill, la esposa del noble Lord del almirantazgo.

Fué perdonado, por tanto, el pobre abandonado, y algunas horas después se hallaba á bordo del *Intrepido* en el camarote del vice-almirante, á la vista de aquella pequeña isla, que se llamó *Parrots island* (isla de los Loros.)

Cinco meses después desembarcaba James Cook en Liverpool. La ciudad estaba engalanada, y en el muelle se hallaban lord y milady Churchill, gran número de dignatarios y los más brillantes oficiales de la marina inglesa.

Cook habia bajado á su canoa de honor, y le faltaban aún algunas brazas para llegar al desembarcadero, cuando repentinamente sorprendió á los remeros una voz que gritaba: «¡socorro! ¡socorro!»

Evidentemente habia caído un hombre al mar. Todas las miradas se volvieron á una ola que bajaba, y en la cual se vió aparecer al desgraciado loro que seguia gritando, con voz más débil: «¡socorro!»

Cook le tendió la empuñadura de su espada, á la cual se cogió el naufrago.

Nuestro héroe fué presentado en el palacio del almirantazgo á una brillante concurrencia, y estimulado por su amo, articuló con voz algo enronquecida aun, el nombre de Milady Churchill, que lo recibió como un regalo precioso, prometiendo prodigarle atentos cuidados y darle una brillante educacion.

Milady Churchill cumplió su palabra, y mucho tiempo después de su muerte no habia en las pajareras de Windsor loro más instruido, y por consecuencia, más festejado. El *Cant* británico habia hecho de él un pájaro aristocrático hasta la punta de las uñas.

El rey Jorge le habia atracado de golosinas, por lo que gritaba con conviccion: «¡Viva el rey!» La reina Victoria le habia colmado de agasajos, por lo que nadie gritaba con más distincion: «¡Viva la reina!» y el Lord Maire, que sabia lo bien que entonaba el *God save the Queen*, sostenia que si aquel pajarraco no hubiera pertenecido á la honrada especie de los loros, se le hubiera tomado por el más respetuoso de los *aldermen* ó el más adicto de los *sheriffs* de la ciudad.

El alba empezaba á blanquear el camino de Vanves, apareciendo el esqueleto del fuerte, medio destruido por las bombas de Mont Valerien.

En una de las últimas casas de la aldea, convertida en puesto avanzado, unos veinte comunistas confeccionan un ponche en una soberbia ensaladera que proviene del saqueo de una casa de campo vecina.

Brutalmente colgada en la pared, ennegrecida por el humo, hay una soberbia jaula dorada, en la cual el loro de Cook asiste, con la pluma erizada y el ala temblorosa, á aquella escena de crápula.

¡Pobre loro! Cuando sus oídos no oyen el silbido de los balas y el chisporroteo de la metralla, escuchan los terribles juramentos que hacen temblar las paredes del puesto que le tiene cautivo.

Con qué dolor debe recordar la *respectability* de los salones de lady Churchill. ¿Quién podrá decir las tristes reflexiones que debieron asaltar á aquel pensador de pluma, á la vista de aquel moceton, antiguo mancebo de taberna, en aquel momento sargento, llenando los vasos hasta el borde y cantando con estentórea voz una cancion patriótica?

¡Godem! exclama el loro, que no olvidaba su inglés, en momento de silencio.

—¡Ola! dice el sargento; parece que este tunante se desespera.

Descolgó la jaula, la puso sobre la mesa, cogió un biscocho, que mojó en vino blanco, y lo presentó al loro. Este, que habia veinte y cuatro horas que no habia comido, intentó cojerlo, pero retirando el sargento la mano, le dijo.

—¡Poco á poco! Tendrás el biscocho, pero antes es preciso que grites con nosotros: ¡viva la Commune!

Apenas acabó de hablar, le hizo saltar en su asiento una descarga de fusilería, al mismo tiempo que empezaban á caer las granadas en la aldea y en el camino.

—¡Truenos! gritó. ¿Son ya los marseleses? Y corrió á colocar sus hombres en la barricada de la carretera, en la que á pesar del humo se distinguían los soldados de línea deslizándose á lo largo de las casas y cerrando todas las salidas.

En tanto, el loro, solo y encerrado en la jaula, sobre una mesa de botellas, contemplaba el biscocho mojado en vino que no podia alcanzar.

El hambre se habia convertido en tormento. Un loro de sus años, puesto que iba á cumplir ciento, no puede ayunar con la tranquilidad del doctor Tauner, y estaba dispuesto á hacer toda clase de concesiones en cambio de un bocado de pan.

Procuraba recordar las sílabas de las palabras que querian que pronunciara, cuando un humo intenso llenó todo el cuerpo de guardia.

No vió en la calle á los comunistas alcanzados por las balas y la metralla huir precipitadamente; no vió á un oficial de infantería, á la cabeza de algunos soldados, aproximarse á la ventana y escalarla... No comprendió más que una cosa: que sus verdugos entraban y que podria comer si consentia en gritar con ellos.

Y por dos veces gritó con su voz más estridente: ¡Viva la Commune!

Una lluvia de balas penetró en el cuerpo de guardia, y el desgraciado loro espiró, víctima del error y del hambre.

MISCELANEA.

Festival de la Toma de Granada.

La Comision Organizadora interina ha terminado sus trabajos de propaganda. Esta noche, á las ocho, se reúne en el Ayuntamiento para formar la candidatura de la Junta Organizadora definitiva, que ha de someterse á la aprobacion de una asamblea de representaciones del pueblo granadino.

El Ayuntamiento de Loja, en sesion celebrada el 12 del corriente, acordó adherirse á la idea con entusiasmo. Tambien se han adherido: la Asociacion de Católicos de Murtas que preside D. Rafael Sanchez; y los señores don Luis Fernandez Rodriguez, de Huétor Santillan; D. Manuel Ruano, de Dúdar don Angel Linares, de Fuente Vaqueros; doña Dolores Piñero, de Baza; doña Rita Lopez, de Ítrabo, doña Agustina Trillo y D. Isidoro Morcillo, de Castril.

Perfectamente. Nos dicen que el Ayuntamiento de Loja se propone que las listas electorales sean una verdad, y á este

fin ha de ocuparse con detencion del asunto, excluyendo de las mencionadas listas á los que, segun la ley, no tienen derecho para ser incluidos, é incluyendo á los que debiéndolo estar, se hallan eliminados.

Comision permanente. Bajo la presidencia de don Vicente Fernandez Espadas, se constituyeron ayer en sesion ordinaria la Comision permanente provincial y los diputados que en esta localidad residen, asistiendo los señores don Pedro Hacer, don Gabriel Echevarria, don Francisco Bermudez de Castro, don Rafael Diaz Rogés y don Juan Bautista Salazar. Despues de leerse el acta de la sesion anterior, que fué aprobada, tomaron los siguientes acuerdos:

Pasar á ponencia del presidente de la Comision provincial el expediente incoado por algunos vecinos de Ferreñola contra el amillaramiento base del reparto vecinal de dicho pueblo. Ordenar al arquitecto de la provincia que inmediatamente redacte el presupuesto de las obras que es necesario hacer en los escusados del hospital de san Juan de Dios, como tambien advertirle que se aproveche del nuevo presupuesto de los gastos que hay que efectuar en la composicion de las hornillas del Hospicio. Remitir al ingeniero jefe de la Provincia, para que informe en el asunto, el presupuesto de las obras de reparacion de la alcantarilla de Alhendin, que atraviesa la carretera de Granada á Dílar, cuya alcantarilla se encuentra en malísimo estado. Conceder el ingreso en el Hospicio á varios individuos que lo solicitaron, así como aprobar el expediente de expulsion formado contra algunos de los allí acogidos por graves faltas que hubieron de cometer, y admitir en el Asilo algunas expósitas, dotando á otras que tratan de contraer matrimonio. Distribuir los fondos de que la Diputacion dispone segun se consigna en el presupuesto provincial del próximo mes de Diciembre, resolviendo que, en el primer presupuesto adicional que se forme, se incluya crédito suficiente para poder hacer efectivos los premios de lactancia de expósitos que la Corporacion provincial tiene concedidos. Así mismo se acordó gestionar, en la Administracion Económica y en la Direccion general correspondiente, el pago de los intereses de láminas de Beneficencia, y satisfacer algunas de las cantidades consignadas en el contrato de obras del puente de Algarinejo.

Habiéndose dado cuenta de las renunciaciones del cargo de practicante del hospital de San Juan de Dios que presentaron los numerarios don Manuel Nadas y don Ramon Carnero Tovarias, se convino en admitirlas, ascendiendo á los supernumerarios don José Infantes y don M. Guillen. Tambien se dió cuenta de una reclamacion que hace doña Josefa Ruiz Perez sobre los repartos vecinales formados por el Alcalde de Chauchina, cuya reclamacion fué desestimada por improcedente. Se acordó instruir expediente de apremio contra el arrendatario de unas tierras que en Pinos Puente posee doña Cristina Mesa, y que administra la Diputacion; y en el que hubo de formarse contra el Municipio de Albolote, conceder quince dias de término á los deudores para que satisfagan los créditos por que se les ejecuta.

Tambien se determinó: satisfacer al contratista del servicio de bagajes en esta provincia la cantidad que le corresponda por los tres meses primeros del corriente ejercicio económico: aprobar las cuentas de impresion de las últimas listas electorales: abonar á doña Antonia Camacho el primer trimestre del año actual por la impresion del *Boletín* de la provincia, dándole treinta dias de plazo para que presente los documentos debidos: aprobar los presupuestos de instruccion pública correspondientes al próximo mes de Diciembre: autorizar á la Academia de Bellas Artes para que pueda hacer uso del capítulo de imprevistos; y por último, conceder á los arrendatarios en Dúrcal que aumenten el precio del aguardiente que se expende en aquel término.

Estado sanitario. Desde el dia 26 de Setiembre al 30 de Octubre próximo pasados, han ocurrido en la provincia de Granada los siguientes nacimientos y defunciones:

El total de nacidos sube á 1459: de ellos son legítimos 1367, y 92 naturales, siendo varones 828. Los fallecidos son: 413 menores de un año; 312 de uno á cinco; 67 de cinco á diez; 55 de diez á veinte; 107 de veinte á cuarenta; 150 de cuarenta á sesenta, y 233 de sesenta á cien años, y hacian un total de 1.337 defunciones, resultando por consiguiente aumentada la poblacion en 122 unidades.

Entre las enfermedades infecciosas ha sobresalido la difteria ó crup, que produjo 90 victimas. Despues siguen correlativamente las intermitentes palúdicas, que acabaron con 37 personas; el coqueluche que ocasionó 33 defunciones; el sarampion 25; la fiebre puerperal 23; la viruela 18; el tifus exantemático 18; escarlatina 15; el tifus abdominal 13; el cólera 12; mas 70 producidas por otras enfermedades infecciosas.

Entre las no infecciosas ha preponderado el catarro intestinal ó diarrea, que produjo 76 defunciones. Las enfermedades agudas de los órganos respiratorios han hecho 66 victimas; la tisis, 36; el cólera infantil, 35; la apoplejia, 22; el reumatismo articular agudo, 2; siendo 608 los fallecidos por otras enfermedades.

Las muertes violentas han sido 18: 12 por accidente, 2 por suicidio y 4 por homicidio.

Poblaban, pues, la provincia de Granada á primeros de Noviembre 477,419 almas, distribuidas entre las 244 poblaciones que abraza y que ocupan una extension de 12,767 kilómetros cuadrados.

Expediente. Se instruye expediente de reintegro contra D. Carlos Navas, en virtud de haber faltado 228 banquillos de hierro en la factoria de utensilios de esta capital.

Los baños de Zújar. La Direccion de beneficencia y Sanidad oficia al Gobernador de Granada á fin de que este pida al médico de los baños de Zújar los pormenores relativos á las mejoras que en aquel establecimiento hubieron de hacerse últimamente, y le pida dictámen sobre la urgencia de las que aún no se hayan verificado, para que, en su virtud, se acuerde lo que corresponda.

Clausura. Se ha dado orden al propietario de los baños de Graena para que inmediatamente cierre dicho establecimiento, pues el lamentable estado en que se halla pone en inminente peligro á los bañistas. La guardia civil ha recibido tambien mandato de que no permita la concurrencia en el mismo, hasta tanto que su propietario no verifique las reparaciones que la Direccion General le ha ordenado repetidas veces.

Exhumacion. Se ha concedido autorizacion á D. Jacinto Rodriguez, residente accidentalmente en Marchal, de Guadix, para que traslade al cementerio de Granada los restos mortales de su hija política doña Carmen Navarro y Morales.

Obispo. Ha llegado á esta capital el excelentísimo Sr. D. Vicente Pontes y Cantelas, obispo de Guadix y senador por la Metrópoli granadina.

Captura. La Guardia civil ha cogido en Castril á una mujer, presunta autora de un hurto llevado á cabo en aquel pueblo.

CHARADA.

En *prima* cantaba
uno que con *segunda* se alumbraba,
y despues se comía
el *todo* que de cena le servía.

Solucion á la charada anterior.

RO-QUE.

AVISO.

Por la Jefatura de Orden público y por última vez, se llama la atencion de todas las personas de esta capital, que en sus respectivas casas tengan sirvientes á fin de que sin excusa alguna y en lo que resta de este mes hasta el 3 del entrante, se presenten en las Inspecciones de sus distritos á percibir las cartillas reglamentarias que ya les está prevenido, y que de no verificarlo, sufrirán la multa que expresa el Reglamento en su artículo 1.º.

Las horas serán de 9 de la mañana á 5 de la tarde.

Primer distrito. Inspeccion, calle de los Frailes número 3; segundo distrito, Inspeccion, calle de los Santos del Boqueron número 4; tercer distrito, Inspeccion, calle del Horno del Haza número 11; cuarto distrito, Inspeccion, Calderería Vieja número 40; Central, planta baja del Gobierno civil.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Conclusion de la sesion del dia 23.

El señor Ministro de la Guerra contesta al señor Canalejas.

Censura que el señor Canalejas no haya respetado como debe á los tribunales de justicia del reino, cuyos fallos ha criticado acerbamente.

Defiende á los ministros de la Guerra de la Restauracion de los cargos que les ha dirigido el señor Canalejas infundadamente, pues que han concedido indulto hasta á los cantonales inclusive.

Declara que mientras ocupe el sitio en que hoy se encuentra, aplicará la ley siempre que deba á todo el que falte á ella.

Niega que el ejército haya tomado la iniciativa en los movimientos políticos de nuestro país, y que cuando ha contribuido á ellos ha sido despues de haberlos preparado la prensa y la Cámara.

Dice que no es exacto el hecho de haber prohibido que se hicieran suscripciones á cierto periódico, por que tiene la buena costumbre de no mandar sino aquello en que puede ser obedecido.

Defiende á la Guardia civil de los cargos que le ha dirigido el señor Canalejas, y sostiene que no ha intervenido en las elecciones.

El señor ministro de Marina explica el caso á que se ha referido el señor Canalejas relativo al cuerpo de Marina.

El señor Salamanca, por temor de que el Presidente le llame á la alusion, pide que se le conceda el segundo turno, y deplora se haya fijado el señor Canalejas en el Cuerpo de Inválidos, que no consta más que de 150 oficiales.

Se suspende el debate para mañana, y se levanta la sesion.

Sesion del dia 24.

Abierta la sesion á la una y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Balaguer, se leyó el acta de la anterior que fué aprobada. Dióse cuenta del despacho ordinario.

Los señores conde de Sellent, Laurent y Vigodié formulan algunas preguntas y peticiones que son contestadas por los ministros de Fomento y Marina.

Se dá lectura de una proposicion presentada por el señor Alonso Pesquera relativa á la construccion de un nuevo ferrocarril.

El señor Presidente: Tiene la palabra el señor Alonso Pesquera para apoyar su proposicion.

El señor Alonso Pesquera: Trátase, señores diputados, de la construccion de un ferrocarril que partiendo de Medina del Campo, pase por Tordecillas, Rueda y algunos otros pueblos de tres importantes provincias, en una distancia de 162 kilómetros, teniendo su término en Astorga. La Compañía no exige del gobierno subvencion alguna y se halla conforme con los requisitos que la legislacion vigente impone.

El señor ministro de Fomento: Deseoso el gobierno de prestar su apoyo á toda clase de obras públicas que redunden en bien del interés nacional, no puede menos de aceptar la proposicion del señor Alonso Pesquera. Suplico pues, á los señores diputados que se encuentran presentes en el salon, que unan sus votos á los de la mayoría.

Se toma en consideracion la proposicion del señor Alonso Pesquera y pasará á la sesion correspondiente.

El señor Sinués apoya otra proposicion sobre la construccion de un ferrocarril económico de Zaragoza á Cariñena.

El señor ministro de Fomento no la considera de importancia.

Queda desechada la proposicion del señor Sinués.

El señor general Salamanca apoya otra proposicion para que no formen parte del tribunal de actas graves, ex-gobernadores que hayan ejercido mando durante el último periodo electoral.

Habiendo pasado las horas de reglamento fijadas para preguntas y peticiones, el señor Salamanca suspende el apoyo de su proposicion hasta mañana.

Orden del dia: Dictámenes de la comision de presupuestos; dictámen sobre el proyecto de ley de concesion de la Cruz de San Fernando á D. Leonardo Marras; dictámenes de la comision de peticiones, y continuacion del debate pendiente.

El Sr. Fernandez Villaverde: No voy á pronunciar un discurso, señores diputados. Antes bien, voy á hacer algunas consideraciones sobre el dictámen de la comision y los presupuestos de gastos.

En el plan de Hacienda del Sr. Camacho me ha extrañado el aumento considerable de personal que introduce en los departamentos ministeriales, cuyo aumento asciende á más de 30 millones de pesetas.

En cambio, el señor Camacho, habiendo aumentado tan considerablemente el personal de los departamentos ministeriales, ha abandonado otros capítulos del presupuesto como el destinado al servicio de reparacion de templos y monumentos.

Conforme he prometido, no quiero extenderme más y termino estas consideraciones.

El Sr. Rico (de la comision): Pocas palabras pienso decir, pues el presupuesto parcial de Gracia y Justicia ha de ser discutido por el Sr. Bugallal y contestado por el señor Gonzalez Marron.

Refiriéndome al precepto constitucional que, segun el Sr. Villaverde, ordena que los presupuestos han de ser presentados antes de 1.º de Julio de cada año, debo contestar que este asunto ha sido discutido ya por sus correligionarios, y se ha patentizado que no existe infraccion de la ley.

En cuanto al asunto de personal, lo hemos llevado á la práctica porque así lo exigian nuestros compromisos en la oposicion.

Rectifican brevemente los Sres. Villaverde y Rico.

El Sr. Fabié: Muéveme á usar de la palabra, señores diputados, un deseo constante que me anima por los intereses del profesorado. Yo suplico á la Comision de presupuestos, que en sus trabajos considere si es posible, y en cuanto lo permitan las atenciones del Tesoro, establecer un aumento de sueldo á los catedráticos.

El Sr. Zaa: La comision guarda el propósito de no introducir gasto alguno en los presupuestos, excepcion hecha del parcial de Gracia y Justicia, porque las circunstancias así lo reclaman.

A la hora de cerrar este alcance, el señor Bugallal comenzaba á consumir el segundo turno en contra del dictámen de la comision de presupuestos.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid 23 Noviembre de 1881.

Sr. Director, Parecia un templo ayer el Senado. Iban á hablar reverendos obispos é iban á hablar con uncion y templanza, segun habian rezado con anticipacion los diarios ministeriales. Muchas tribunas ostentaban hermosas damas. Importantes diputados de la mayoría habian abandonado el Congreso, donde no iban á tratar más que áridas cuestiones financieras, que suelen interesar poco á la mayor parte de nuestros padres de la patria, y se sentaban entre los senadores. No oia á incienso, pero poco menos. Se sabía casi lo que iban á decir los obispos, pero se queria oir y creer lo que y como lo decian. Habia muchos ultramontanos en las tribunas. Para algunas damas aquello iba á ser como la anticipacion de la novena de la tarde. Vega Armijo tenia el aire más sombriamente diplomático que de ordinario.

Habló el obispo de Salamanca y reinó profundo silencio. Estuvo circunspecto, persua-

sivo y templado, dadas sus ideas. La consigna pontificia era esa. El Papa no puede creer que la España católica le abandone: convenía que este país hubiese hecho una advertencia, en forma de súplica, á las demás naciones, para que todas ellas saeasen á Leon XIII de su aflicción; el poder temporal es preciso para la independencia del Papado etc. etc., estas y otras cosas parecidas dijo el señor obispo. El cardenal de Santiago fué escuchado también con gran silencio. Acentuó un poco más el tono y los argumentos del anterior, pero sin salirse del acento de religiosidad propio de su ministerio. Parecía todo aquello una plática de templo: algunos senadores tenían, sin saberlo, místicamente cruzadas las manos. Con todo esto concluyó Vega Armijo. Quiso estar blando y estuvo duro. Se olvidó de que hablaba con varones evangélicos é hizo gestos oratorios muy poco humildes y actitudes muy poco pacíficas. Sin embargo, cumplió hasta cierto punto como ministro de un rey constitucional. Rechazó el poder temporal y dijo que el Gobierno había hecho lo que había podido, cumpliendo á la vez con el Papa y con el rey de Italia. ¡Una vela al diablo y otra á San Miguel! decía plañideramente á mi lado una dama que se ocupa de asociaciones católicas. Los obispos cumplieron con su deber; el Gobierno con el suyo y la causa del Papado no ganó ayer ni un ápice. «Los discursos pronunciados, decía un senador demócrata al dejar el alto Cuerpo, han sido como los que se pronuncian en Francia al enterrar á los muertos; un recuerdo, una ovación al que se fué, y nada más.

Llama la atención el abandono en que dejan los conservadores la cuestión de Hacienda. Se dice que han recibido consigna de no tomar parte en los debates. Esto hace creer que los proyectos del Sr. Camacho serán ley más pronto de lo que hoy se ha creído. Mientras esto sucede, ayer se quejaban algunos canovistas de que en pocos minutos fueran aprobados los gastos de tres secciones. ¿Para esto han venido los diputados de sus distritos? decía. Alguien le contestó algo que no oí, pero que no debió hacer mucha gracia al referido diputado, según el gesto que puso.

Los trabajos para la formación del nuevo centro parlamentario continúan activamente. Apesar de ser este centro un hecho, nieganle con verdadera insistencia, y no sé con qué objeto, algunos diarios ministeriales. Ayer este centro recibió algunas nuevas adhesiones. ¿Cuál es su fin? preguntan algunos adictos de Sagasta. Entorpecer la marcha del gabinete, contestan otros, y dar pábulo á las

habillitas de los conservadores. Navarro Rodrigo tendrá, en la primera modificación del gabinete, la cartera que desea. Los diputados que no han visto satisfechas sus aspiraciones, las verán tan pronto como sea posible. Esto es desprestigiarnos sin objeto, nosotros á nosotros mismos, exclamaba anoche un allegado de D. Venancio Gonzalez. Algunos creen que si la cosa se formaliza enteramente, en cuanto haga un gesto el Sr. Sagasta, caerá al suelo esta especie de barricada que contra algunos ministros y funcionarios se está levantando. Parece que hace falta también en España la proposición presentada en la Cámara francesa, pidiendo penalidad para los diputados que abusen de las influencias y recomendaciones cerca del Gobierno.

Al Sr. Cánovas se le propondrá probablemente para presidente del Ateneo. El famoso cuarto del cartero quedará convertido en 5 céntimos desde el próximo ejercicio. Se dá importancia á la interpelación del Sr. Canalejas sobre la situación de los oficiales generales, que hoy tendrá lugar.—C.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

En Globo.

Hé aquí el relato de las aventuras de dos aeronautas que partieron de Chicago hace poco tiempo.

El globo llevaba al profesor Kiug, aeronauta, y á M. Harkuen, delegado del servicio de señales, y los incidentes de este viaje merecen que se le clasifique entre las ascensiones célebres.

El globo, que cubicaba 3.000 metros, partió el 13 de Octubre, poco antes de ponerse el sol de la misma plaza que sirvió para la fatal ascension de Donaldson y de su infortunado compañero; pero en vez de dirigirse hacia el lago tomó la dirección del Nordeste.

El viento le impulsó así durante una parte de la noche, hasta que llegó encima de un pueblecillo, que los viajeros aéreos creyeron reconocer por Bearia á causa de la disposición de su alumbrado. Habían recorrido 300 kilómetros en la dirección Sudoeste. A partir de este momento cambió el viento, y el buque aéreo fué arrastrado con bastante rapidez hacia el Nordeste.

Al salir el sol, reconocieron los viajeros muchas poblaciones del Wisconsin, y al llegar las diez de la mañana sobrevino una lluvia torrencial y resolvieron pasar por encima de ella, lo que no pudieron hacer más que elevándose á más de 3.000 metros.

Al bajar de aquella altura, les fué imposible reconocer el país sobre el cual se halla-

ban, aun cuando pudieron apreciar que marchaban hacia el Norte.

Como se creían á orillas del Mississippi superior y no tenían más que dos sacos de lastre decidieron efectuar el descenso. Desgraciadamente no advirtieron que el inmenso bosque, sobre el cual pasaban, surgía de unos pantanos, y al salir de la barquilla se hallaron rodeados de agua por todas partes.

Consiguieron descubrir una cabaña de leñador, en la cual pasaron la noche del 14 al 15. Al día siguiente volvieron al globo y perdieron su tiempo en construir una balsa, á la que pusieron una bandera, abandonando la á la corriente del agua, con la esperanza de que la verían desde algun sitio habitado y que vendrían en su socorro.

Reconociendo la inutilidad de sus esfuerzos resolvieron abandonar aquel sitio funesto, y marcharon durante todo el día 16 descendiendo el río desconocido que tomaban por el Mississippi y que era el río *Flambeau*. El 17, extenuados de fatiga, llegaron á orillas de un lago que les cortó el paso, viéndose obligados á construir una balsa con la cual consiguieron llegar al río por donde desagüaba el lago Hallándose en medio de él oyeron la campanilla de una vaca que les dió á entender que habían llegado á país civilizado.

El 18 por la noche encontraron dos cazadores tramperos que les ayudaron á atravesar el río, y á las cuatro de la tarde, cinco días después de su partida de Chicago, llegaron á la posada de la estación *Flambeau*.

Su primera idea fué recorrer de nuevo el camino que habían atravesado con objeto de salvar su globo, pero aun cuando llevaron diez hombres decididos, les fué imposible cargarlo en una barca, á pesar de haberlo cortado en dos trozos. Ante esta imposibilidad lo abandonaron en aquellos bosques.

CARTERA OFICIAL.

Cambios de la Plaza. Día 25 de Noviembre.—Adra, Alicante, Almería, Cartagena, Motril, Murcia y Santander, 1/2 daño, ocho días vista.—Madrid y Málaga, 1/4 daño ocho días vista.—Barcelona, 1/4 beneficio ocho días vista.—M. A.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 711'24.—Dirección del viento, NE.—Estado del cielo, Despejado.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 15'8; al sol, 25'0.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 8'2; á las tres de la tarde, 15'0.

Matadero público. Precios de la baja del día 25: Carnero, 1'30 peseta; borrego, 0'00; vaca, 1'75; Ternera, 1'80.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo, en el día de ayer.

CULTOS.

Día 26.—Los Desposorios de Ntra. Sra. y San Pedro Alejandrino, mártir.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Justo, á las 9 Misa cantada, á las 4 rosario, predica D. Ma-

nuel Cruz, se canta salve y letanía y se anda el Viacrucis.

La misa á la Virgen Santísima en la Catedral, las Carmelitas Calzadas, las Angustias, San Juan de Dios, Capuchinas y la Magdalena.

En la Real Capilla, á las diez, Misa de difuntos cantada por el alma de la Reina doña Isabel I.

En la Inmaculada Concepción, las Carmelitas calzadas, Ntra. Sra. de los Angeles, Ntra. Sra. de las Angustias, las Comendadoras, San Andrés, San Justo, Zafra, San Juan de Dios, y la Magdalena, salve y letanía.

En San Juan de los Reyes, San Matías y Sta. Ana la devoción del Mes de Animas.

En Santa Isabel, á las cuatro, sigue la novena.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Buen Parto, en la iglesia de la Magdalena.

El día 27 está el Jubileo de las 40 horas iglesia de San Justo.

En los días de hoy y mañana estará en la iglesia de las Recogidas el jubileo que el Excelentísimo é Ilustrísimo señor Arzobispo de esta diócesis ha concedido por el sufragio del alma de D. Francisco de Paula García Herreros y Morales. Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el descanso eterno del finado, recibirán el estipendio de 8 reales.

Hoy se celebrarán, en la iglesia de San Cecilio, misas de requiem y rezadas, en sufragio del alma del Sr. D. Hipólito Megia y Ortega, á devoción de su señora viuda é hijos. Se aplica á los fieles rueguen á Dios por el descanso eterno del finado.

DESPOSORIOS DE NUESTRA SEÑORA.

Habiendo llegado el venturoso tiempo prometido por Dios en que una mujer había de quebrantar la cabeza del dragón infernal, y en que concibiendo una Virgen había de dar á luz un Hijo que destruyese el imperio del demonio, nació de San Joaquín y de Santa Ana la Santísima Virgen María, concebida en gracia, de manera que desde el primer instante de su ser fué exenta de la mancha original. Su nacimiento llenó de alegría á los cielos y á la tierra, y á los tres años fué presentada por sus padres al Señor en el templo de Jerusalem. Huérfana de padre y madre, trataron los sacerdotes del templo de casar á María con un hombre digno de ella, mereciendo tan inestimable ventura el glorioso Patriarca San José, elegido por Dios para tan elevada dignidad. Los Sagrados Evangelistas solamente nos dicen que María se desposó con José; pero callan enteramente las particularidades que ocurrieron en sus desposorios. Los Santos Padres admiran los decretos de la Divina Providencia, que habiendo María de conservar perpetuamente su virginidad, dispuso que se desposase con San José. San Agustín cree que la Virgen se desposó del modo común y ordinario entre los hebreos, y poniéndose en manos de la Divina Providencia que no había de permitir la relajación de un voto inspirado por el mismo Dios. Como quiera que fuese, todos los Santos Padre y Doctores de la Iglesia producen varias causas para manifestar la conveniencia de que estuviese casada la que había de ser Madre de Dios.

ESPECTACULOS.

Teatro Principal. Funcion para hoy.—Beneficio de la señorita Valero.—LAS MEMORIAS DEL DIABLO, comedia en tres actos.—LAS CUATRO ESQUINAS, comedia en un acto.—A las ocho.—Entrada principal, 3 reales y 8 maravedis.—Idem de paraíso, 2 reales y 8 maravedis.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN.

EL MAESTRE DE CAMPO,

POR

FÉLIX BAGAERTS.

cuenten á sus hijos la historia de esta memorable jornada, repetirán los nombres de cuantos murieron peleando contra los tiranos extranjeros que oprimían nuestra ciudad.

—Espero que no olvidarán tampoco, dijo Hendrik con tono de orgullo, á los que estuvimos en aquella maldita escalera, porque yo estaba allí al lado de vuesa merced, señor decano.

—Recordarán todos nuestros nombres, hijos míos, añadió el decano con entusiasmo. Y ahora, prosiguió sentándose, voy á contaros como privé á nuestros enemigos del gusto de verme colgar de una horca en la plaza del Mercado.

Al momento formaron los carniceros corro alrededor de él, en pie los unos, sentados ó recostados los otros, y todos guardando profundo silencio.

CAPITULO XXI.

Nunca se pierde un beneficio.

—Pues, como ya sabeis, hijos míos, fui á la par que todos mis valientes camaradas, derribado por aquella máquina infernal que que cayó sobre nosotros como en tiempos remotos el Pelion y el Osa sobre los temerarios titanes, cuya historia sabeis, y cuya au-

dacia puede decirse que hoy igualamos nosotros queriendo alzarnos hasta el trono de nuestro Júpiter, que es el Maestro. La herida que recibí en la cabeza al tiempo de caer, me hizo perder el sentido: insensiblemente, sentía que iba muriendo, y ya creía que se acercaba para recibirme la nave del infernal barquero. No sé cuánto tiempo duró mi desmayo; pero cuando volví en mí, me encontré en un estrecho calabozo, tendido sobre un poco de paja húmeda, y en una oscuridad tan profunda, cual la que reinaba en la caverna del terrible gigante Polifemo. Dudé al principio si estaba despierto, ó si de veras había bajado al lóbrego Tártaro. *Paulatim, paulatim*, me fueron volviendo las ideas, y conocí bien claro que si las parcas, aquellas divinidades *numina nescia flecti*, como las llama Ovidio, no habían cortado aun el hilo de mis días, no podía tardar en realizarse el suceso. Vamos, dije para mis adentros, estoy cojido en el lazo; y tan de firme que la trama mas ingeniosa del astuto Ulises no podría serme del menor amparo. Pues que así lo quiere el destino, resignarse... Y para consolarme recordé aquella hermosa máxima de Horacio Flaco: *con llevarlos en paciencia, se alivian cuantos males no alcanzamos á remediar. Ergo*, puse toda mi esperanza en Dios, confiado de que me tomaría en cuenta de mis culpas el morir por tan justa causa como la nuestra. Un solo dolor, un solo pesar me aquejaba, hijos míos, el de pensar en

vosotros y en este buen Hernandez, porque sin cesar temía que llegasen á descubrir vuestro escondite. También pensaba en todos nuestros compañeros, los que habían muerto en ambas peleas... Y al pronunciar estas dolorosas palabras se detuvo por un instante el decano, y se arrasaron sus ojos en lagrimas.

—Decidme, hijos míos, prosiguió con voz enternecida: ¿tenemos muchos amigos por quienes llorar?

—En cuanto á los que nos hallábamos en la escalera, replicó Hendrik, puedo atestiguar, porque yo estuve allí, que muy pocos escaparon con el pellejo sano; y si yo conseguí salir sin lesión de aquella endemoniada barahunda, gracias á Dios, que me inspiró una idea admirable, de las que...

—¿Y cuál fué? preguntó el decano, que viendo á Hendrik consumirse por contar la historia de su salvación, quiso para darle este gusto suspender la suya propia.

—Derribado como vuesa merced, señor decano, porque yo estaba allí á su lado, aproveché un momento favorable para incorporarme, así que Ulloa con toda su caterva pasó por encima de nosotros para arrojarle á la calle. Ya estaba de pie; pero, ¿cómo escapar? De seguro, en cuanto me conocieran, me harían triza: aquí fué donde el cielo y mi santo bendito vinieron en mi amparo. A mis pies había un soldado muy mal herido, pero que todavía respiraba; con que me lo eché á

cuestas y con mucha desvergüenza me metí por entre los españoles, que me tuvieron, según creí, por uno de sus partidarios que llevaba al herido para darle socorro. Todos se abrieron para darme paso, y yo corrí á mas no poder, hasta muy cerca de aquí, donde no viendo en la calle á vicho viviente que pudiera observarme, puse á mi camarada en tierra, aconsejándole que si quería prosiguiese él solo su camino.

—*Recte, recte*, Hendrik, dijo sonriéndose el decano; tu astucia vale tanto como la mejor del rey de Itaca; y si el cielo permitió que salieses con ella, es porque bien lo tenías merecido por tu valor en toda esta jornada.

Tan lisonjeras palabras, que todos aplaudieron gozosos, pues Hendrik pasaba después del desdichado Juan Hamer por el mas valiente, le hicieron asomar al rostro muestras de indecible orgullo y alegría. En seguida, á ruego de los circunstantes, prosiguió el decano su relación.

—A cada instante esperaba ver entrar al verdugo para sacarme á la horca, y resignado con mi suerte rogaba á Dios que velase por mis hijos, cuando de pronto sonó una llave en la mohosa cerradura de mi calabozo, abrióse la puerta rechinando los goznes, y vi entrar á un hombre con una linterna en la mano, de tan escasa luz que apenas daba claridad á dos pasos de sí. Ya entiendo, amigo, le dije con aire de sonrisa; porque, hijos míos, no quería que nuestros enemigos pu-

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.
DONDE POR
10 REALES SEMANALES,
SIN ENTRADA,
NI AUMENTO NI ADELANTO ALGUNO.
se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de

DE LA **SINGER** DE
COMP. FABRIL NUEVA-YORK

Sucursales en todas las capitales de provincia.



GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.
Primas y reservas, RVN. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de RVN., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'12 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, don JOSE PARRONDO; oficinas, calle del Estribo, número 6.

LA CONVENIENCIA DEL PROPIETARIO.

Compañía constructora establecida para la construcción de nueva planta y reedificación y reforma de toda clase de fincas urbanas.

Esta Compañía se compromete a ejecutar todas las obras que los particulares les encomienden, con las condiciones que los mismos deseen, proponiéndose el cumplir con la mayor exactitud sus compromisos.

Esta Compañía, cuenta con un numeroso personal inteligente en todos los ramos de la construcción.

Los trabajos preliminares para todo contrato, como son reconocimientos e informes facultativos y presupuestos, son de cuenta de la compañía, y solo en el caso de tomar la obra a su cargo, será el proyecto de cuenta del propietario.

La Compañía, llevará a cabo las obras, bajo la dirección facultativa de un inteligente profesor de arquitectura, todo con arreglo a las prescripciones legales.

Esta compañía admite toda clase de materiales que tuviesen los propietarios, bien sean de los derribos de las fincas o de otra clase de edificios, propios para edificación por su justo precio, y convenio de ambas partes. Para mayor comodidad de los que gusten favorecernos, pueden dejar el encargo en el Zacatin número 2, casa de don Saturnino Sanz, el que podrá informar de los que suscriben.—J. de Cuellar Ruiz, M. Valero Perez y Compañía.

FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el primero en su clase en esta localidad, de J. G. Ayola, fotógrafo de cámara de SS. MM. y premiado en la Exposición.

CARRERA DE GENIL, NÚM. 29,
donde se retrata con los procedimientos más modernos y rápidos con que la ciencia ha enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras en la planta baja de dicho local.

Se vende un piano Bernareggi y una Santa Biblia en cinco tomos.—Acera de Darro, 20, 2.º



No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento
LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla (Sierpe, 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y SS. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admiten encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta para los pies más dificultosos.

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO

DE FERNANDEZ ALVAES.

Aprobado y recomendado (en dictamen pasado a la Excm. Diputación provincial de Granada) por los señores médicos del hospital de San Juan de Dios, como la primera y mejor de todas las preparaciones que se venden con este nombre, por los resultados prácticos obtenidos.

Es de los mejores efectos en las afecciones catarrales crónicas de las vías aéreas, genito-uritarias y de incontestable utilidad en las tisis. La preferencia que sobre otras preparaciones de este nombre le han dado los más reputados médicos, es su mejor elogio.—Grandes rebajas en pedidos al por mayor.

Depósito en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones. Precio del frasco en toda España ocho reales.



CAFÉ NERVINO MEDICINAL,

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende a 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

Granada, Farmacia de F. Salcedo y Alba.



GRAN RESTAURANT DE SIMANCAS,

calle de S. Matias, número 2.

esquina a la del Progreso.

En este acreditado Establecimiento, sin competencia en su clase, se sirven almuerzos, comidas y cenas, a cualquier hora que se soliciten, garantizando a los consumidores la bondad y delicada confección de los manjares que se piden y la extraordinaria baratura en sus precios.

En este restaurant hay un abundante surtido de vinos y licores extranjeros y españoles, desde lo más superior hasta lo más modesto, al alcance de todas las fortunas.

El Sr. Simancas sirve a domicilio las comidas que se le piden, lo mismo para las familias más modestamente acomodadas que para las más opulentas.

En este acreditado Establecimiento se confeccionan y expenden riquísimos pasteles de todas clases, a los precios ordinarios.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESA

GALLETAS «VIÑAS»

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERÍAS Y ULTRAMARINOS

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

DE JOSÉ QUESADA,

situado en la Puerta Real, núm. 4, barbería, Granada.

El 100, de 16 a 18, marca.

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO DE CORZO GONZALEZ.

Recomendados por todas las notabilidades médicas de España y del extranjero, contra los catarras bronquiales, pulmonales y de la vejiga, enfermedades de la piel, gonorreas y blenorragias crónicas, etc., etc.

Puede prepararse con este licor el agua y jarabe del mismo nombre, y además lociones graduadas según el parecer facultativo.

Depósito principal, farmacia de Corzo Gonzalez, al pie de la torre de la Catedral, Granada.

Frascos, 8 rs. Por docenas, el 15 por 100 de rebaja.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera a 10 reales.

Clase superior, a 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas a cuatro y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditada.

CARMEN GOMEZ, de 20 años de edad y con Cleche de 4 meses, desea criar en alguna casa. Vive, Santa Escolástica, 1.

COMPANIA DEL SOL.

PRIMA FIJA.



PRIMA FIJA.

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,
del rayo, explosión del gas y de los aparatos de vapor,
establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44.
Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo,

16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera,

66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundación, 126.120
importando 82.875.103 pesetas y 41 céntimos.

Seguros especiales para las cosechas en pie.

Inspección general en España, Madrid,
plaza de la Independencia, número 10, principal.
D. DIEGO MARÍA DEL CASTILLO, GRANADA.

San Matías, 5.

Director particular para esta provincia Jaén y Almería

LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11.

Almacén de novedades en géneros
del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estación y, como tiene acreditado, vende a precios sumamente arreglados.

Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moares en lana y seda y seda pura, peluches, terciopelos moares, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.

Hay además una gran colección de artículos para caballero consistente en gergas, chivots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chalinadas y chalecos en formas nuevas y elegantes dibujos e infinidad de artículos que sería prolijo enumerar.

Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.

En este establecimiento se remiten muestras por el correo a quien las desee dirigiéndose a su dueño, Angel Gonzalez Alva.

FOTOGRAFÍA

DE J. CAMINO,

fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones.

Puerta Real, núm. 9.

Retratos INSTANTÁNEOS.

Gran aparato de AMPLIACION.

Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos, desde el retrato más pequeño hasta el de tamaño natural, como igualmente las reproducciones vistas, etc.

Las ampliaciones aunque sean de reproducción, se hacen con suma finura con EL NUEVO APARATO (de ampliación perfeccionado) que al efecto tiene montado.

Los precios son sumamente módicos.

Se trabaja todos los días aunque esté lloviendo.

Horas de trabajo y despacho de 9 de la mañana a 4 de la tarde.

Puerta Real, núm. 9.

Se vende, en subasta estrajudicial a voluntad de sus dueños, un Cortijo llamado La Paz, término de Purchil, de cabida de 465 marjales, de tierra calma de riego de 1.ª calidad, cuyo pliego de condiciones estará de manifiesto en la Escribanía de D. Francisco Ruiz Aguilar.

El acto tendrá lugar en la misma el día 30 del corriente, a las 12 de su mañana.

Además se vende en dicho día unos 200 marjales, en igual término y de distintas procedencias que se explicarán al que los solicite.

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial, que tendrá efecto el día 7 de Diciembre próximo, en la Notaría de D. Manuel Amaro, a las doce de su mañana, se enagenan: una casa fábrica de vedriado, en el Arco de Fajalauza, número 48, con agua abundante, dos huertas y tres albercas; y una casa en la calle de San Luis, número 2; bajo el tipo de 1250 pesetas. 2 D.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las TOSSES antiguas y rebeldes, catarras agudos y crónicos, asma, ronquera, irritaciones de garganta, dolores y opresión del pecho, cansancio y espantos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora. EL JARABE DE O'CON, es considerado como el único tratamiento para la curación de las diversas afecciones de los órganos respiratorios. Depósito, botica calle de Puentezuelas, Granada.

VENTA.

Se vende un mostrador de pino, forma moderna, y una cancela que pueden servir para algún establecimiento.—En el establecimiento de muebles de Luis Urbá (Colcha 13) dan razón.

COLLIETE.

Cirujano dentista y profesor honorario de los establecimientos de beneficencia.

Puerta Real, entrada a Reyes Católicos, n.º 8, 2.º